



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 02 de Julio de 2026.

DECLARACIÓN N°: 199

VISTO:

La Conmemoración del 250° Aniversario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, que tendrá lugar el día 04 de Julio de 2026 y las actividades conmemorativas que se desarrollaran durante el corriente mes con tal motivo, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el 04 de Julio de 1776 fue aprobada la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, constituyendo un acontecimiento de relevancia histórica para dicho país y para la historia política contemporánea.

Que, el año 2026 marca el 250° Aniversario de aquel hecho histórico, motivo por el cual se desarrollarán diversas actividades conmemorativas tanto en los Estados Unidos como en distintos países del mundo.

Que, la República Argentina y los Estados Unidos de América mantienen desde hace décadas relaciones diplomáticas, comerciales, culturales, educativas y de cooperación institucional.

Que, el fortalecimiento de los vínculos entre los pueblos, basado en el respeto mutuo, el diálogo, la cooperación y el intercambio cultural, constituye un elemento fundamental para promover el entendimiento internacional.

Que, las conmemoraciones de fechas patrias de naciones amigas representan una oportunidad para reafirmar los lazos de amistad y cooperación entre las comunidades, promoviendo valores de convivencia pacífica, respeto institucional e integración.

Que, resulta oportuno que el Honorable Concejo Deliberante (HCD) de la ciudad de Corrientes acompañe institucionalmente esta conmemoración, destacando su importancia histórica y el fortalecimiento de las relaciones entre ambos pueblos.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 02 de Julio de 2026.

DECLARACIÓN N°: 199

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

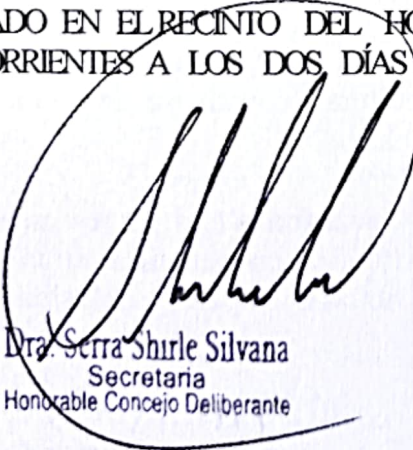
“Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América”

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, los festejos conmemorativos por el 250° Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América, a celebrarse el día 04 de Julio de 2026.

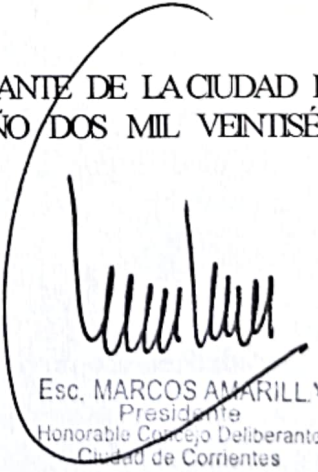
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B. LLA

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VENTISÉIS.


Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes